

COMUNICADO

ANTAXI CELEBRA EL ENDURECIMIENTO DE LAS SANCIONES AL SECTOR DE VTC

El pasado 23 de septiembre, el Congreso de los Diputados dio luz verde a la reforma que endurece las normas de VTC.

La nueva normativa fue aprobada por el Congreso el pasado mes de junio con votos del PSOE, Unidas Podemos, Esquerra Republicana, Ciudadanos, el PNV, EH-Bildu, y el PDeCAT, mientras que el PP y Vox se abstuvieron. En el Senado, la Cámara Alta introdujo una única enmienda, que el Congreso ha refrendado este jueves.

La ley incorpora cambios en la regulación de las autorizaciones de VTC en las infracciones relativas a la precontratación, definiendo como infracción muy grave la búsqueda de clientes que no hayan precontratado el servicio en línea de las reivindicaciones que hemos venido manifestando desde ANTAXI.

Cabe destacar que la imposición de tres sanciones en un período de dos años a partir de la primera de ellas podría dar lugar a la revocación de la autorización.

BUSCAR O RECOGER SIN PRECONTRATACIÓN SERÁ INFRACCIÓN MUY GRAVE

Según la nueva ley, será infracciones muy graves, buscar, recoger o propiciar la captación de clientes que no hayan contratado ni solicitado previamente en un tiempo previsto el servicio, iniciar un servicio o recoger clientes sin que exista una precontratación del servicio, entendiéndose para esta un intervalo de tiempo mínimo entre la contratación o la designación del vehículo y la prestación del servicio.

Además la reforma tipifica como infracción muy grave la salida de estos vehículos del lugar en que habitualmente se encuentren guardados o estacionados sin llevar a bordo la documentación exigible y la hoja de ruta del servicio.

Estas infracciones, en caso de arrastrar previamente una sanción, acarrearán una multa de entre 2.001 a 6.000 euros.



ANTAXI ve esta nueva normativa como algo positivo pero no definitivo. La falta de control en algunas Comunidades y Municipios esta resultando que esta o cualquier otra normativa no sirva para solucionar el problema en el que esta inmerso el taxi en nuestro país. Por este motivo pedimos a los mandatarios, de municipios, territorios, comunidades y Gobierno Central, que tomen las medidas justas y oportunas para hacer cumplir la ley.

ANTAXI SEGUIRÁ LUCHANDO POR UN SERVICIO PÚBLICO DEL TAXI SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA EL USUARIO EN TODA ESPAÑA

LA JUNTA DIRECTIVA

COMUNICADO